Municipalidad de Encarnación
R.U.C. Nº 80000004-8
TEL: 204800- 204253-203942

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd Sánchez y refrendada por la Secretaria General Lic. María Teresa Del Puerto denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento Santiago, domiciliada en Avda. La Paz casi Ruta 14, barrio Las Carmelitas de la ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, representada para este acto por Señor Esteban Eduardo Hrycan S, con Cédula de Identidad N° 1.134.736, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº 717/2016** de fecha 18 de Agosto de 2016 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 210/2016** de fecha 11 de Octubre de 2016 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 11 de Octubre de 2016.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1				330	30	1	7	38.606.600
2016	2				330	30	1	7	15.000.000
2016	3				330	30	1	7	5.000.000
2016	1				340	30	1	7	20.000.000
2016	2				340	30	1	7	85.000.000
2016	3				340	30	1	7	5.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.158.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Para el ejercicio 2016, será hasta la suma de Gs. 168.606.600 (ciento sesenta y ocho millones seiscientos seis mil seiscientos guaraníes) El monto restante, para el ejercicio 2017, previa aprobación de dicho presupuesto y conforme a disponibilidad presupuestaria es de Gs. 26.814.960 (veintiséis millones ochocientos catorce mil novecientos sesenta guaraníes)

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ELEMENTOS DE LIMPIEZA										
N°	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	47121804-004	Balde de Plastico con mango de metal de 16,5 litros sin tapa	IMPLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	40	80	17.500	1.400.000
2	471218804-003	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	IMPLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	10	20	240.000	4.800.000
3	47121804-002	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	GILPLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	20	40	20.000	800.000
4	47121804-005	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	5	10	250.000	2.500.000
5	47121804-001	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	PLASNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	40	80	10.000	800.000
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	PLASNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	20	40	11.500	460.000
7	47131803-002	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	250	500	12.354	6.177.000
8	47131502-005	Franela por unidad	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	6.000	600.000
9	42281704-001	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	400	17.980	7.192.000
10	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	400	14.680	5.872.000
11	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	CUATRO	NACIONAL	Unidad	Unidad	70	140	6.500	910.000

12	47131816-004	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	POETT	ARGENTINA	Unidad	Unidad	40	80	40.000	3.200.000
13	47131830-001	Frasco Lustra muebles en aerosol	BLEM	ARGENTINA	Unidad	Unidad	40	80	12.500	1.000.000
14	47121830-001	Plumero mediano del tipo sintetico	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	40	80	31.000	2.480.000
15	47131605-002	Sopapa de inodoro mediano	MASTERPLAT	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	8.400	336.000
16	47131502-006	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	BASE BASE	NACIONAL	Unidad	Unidad	300	600	9.000	5.400.000
18	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador por frasco	incabril	nacional	Unidad	Unidad	40	80	13.000	1.040.000
19	47131829-001	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	BASE BASE	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	6.500	1.300.000
20	47131829-001	Frasco de cera líquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	SUIZA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	35.000	350.000
21	47131803-003	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	BASE BASE	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	15.000	600.000
22	47131829-001	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	CIF	ARGENTINA	Unidad	Unidad	40	80	6.600	528.000
23	47131604-002	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como mínimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	PULOIL	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	12.867	2.573.400

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

24	47131604-002	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como mínimo, medida de cepillo de 40 cm de largo y 10 cm de ancho como mínimo, con cerdas resistentes, de excelente calidad	ODIM	BRASIL	Unidad	Unidad	200	400	16.800	6.720.000
25	53131608-001	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	FLORESTA	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	10.080	403.200
26	47131603-002	Esponja del tipo virulna de lana de acero por paquete de 24 unidades	PULOIL	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	7.600	760.000
27	53131608-002	Jabon en polvo por 1 kilo	INSUPERABLE	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	6.000	600.000
28	47131829-002	Desinfectante para baño - Creolina	FLUIDO MANCHESTER	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	100	18.600	1.860.000
29	47131502-001	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	PANAMBI	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	6.000	600.000
30	47131604-005	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	PULOIL	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	24.600	984.000
31	47131604-001	Escoba de paja	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	150	300	11.000	3.300.000
32	47131604-003	Escoba larga para techo	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	25.000	1.000.000
33	53131608-002	Jabon en polvo de 10 kg	LAGO AZUL	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	58.924	2.356.960
34	47131816-001	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera.	POETT	ARGENTINA	Unidad	Unidad	150	300	11.500	3.450.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. C. C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

35	47131816-001	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	PINO LECHE	NACIONAL	Unidad	Unidad	60	120	15.500	1.860.000
36	47131611-001	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	MITRO	BRASIL	Unidad	Unidad	40	80	12.500	1.000.000
37	47131611-001	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	EMP. SANTIAGO	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	40	25.000	1.000.000
38	47131803-006	Paquete de Naftalina por 12 unidades	SANILAR	BRASIL	Unidad	Unidad	150	300	1.800	540.000
39	47131603-002	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	PULOIL	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	33.000	6.600.000
40	47121806-002	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	SCOTCH BRITTE	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	35.000	3.500.000
41	53131606-001	Desodorante axilar corporal a SPRAY	REXONA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	100	12.500	1.250.000
42	47131605-003	Cepillo mango de madera para lavar ropa	CONDOR	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	4.500	450.000
43	47131603-007	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	PULOIL	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	7.760	1.552.000
44	47131603-003	Suavizante para ropa por 1 litro	CUATRO	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	7.500	1.500.000
45	53131608-001	Shampoo para cabello normal por un litro	PLUSBELLE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	20	40	12.500	500.000
46	53131616-001	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	PLUSBELLE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	20	40	12.500	500.000
47	53131608-001	Jabon de tocador en pan por sies unidades	CAVALLARO	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	200	9.500	1.900.000
48	53131608-002	Jabon liquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	55.000	2.750.000
49	12352104-010	Alcohol liquido por un litro	YASY	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	9.000	900.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

50	47131502-008	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	BASE BASE	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	5.500	275.000
51	47131502-001	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	POLIFOAM	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	7.500	750.000
52	47131502-003	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	TEKA	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	65.000	3.250.000
53	53131503-001	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	COLGATE	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	5.500	550.000
54	53131502-001	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	COLGATE	BRASIL	Unidad	Unidad	15	30	75.000	2.250.000
55	47121806-001	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	ODIM	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	9.000	900.000
56	47131605-004	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox	ODIM	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	4.000	400.000
57	47121806-001	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	ODIM	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	12.000	1.200.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U.R.C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

58	47121806-001	Escurridor para piso tamaño industrial, de plastico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	ODIM	BRASIL	Unidad	Unidad	20	40	31.000	1.240.000
59	12352104-005	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presion de 500 cc	AMANCAY	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	21.500	2.150.000
60	47131803-004	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	INCALENT	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	24.500	1.225.000
61	14111705-001	Pañuelos desechables de papel extra suave (maxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	ELITE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	100	2.500	250.000
62	47121701-999	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plastico resistente, por 10 unidades	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	150	300	1.950	585.000
63	47131831-001	Acido muriatico para limpieza por un litro	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	8.500	425.000
64	47131803-007	Soda caustica para limpieza por litro	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	8.500	425.000
65	53131608-002	Jabón Liquido para manos en envasec de 220 ml con pico vertedor, tipo cremoso diversos aromas	PROTEX	NACIONAL	Unidad	Unidad	25	50	15.000	750.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

66	47131816-007	Aromatizador de ambientes. Repuesto para maquina aromatizadora. Con aplicador con pulverizador automático en el ambiente para máquina aromatizadora, o ademas para utilizar como aerosol en forma manual. Contenio neto de cómo mínimo 185 grs. Aromas florales.	AROMA FIN	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	100	49.950	4.995.000
67	47131502-001	Guantes de latex mangas largas, tamaño mediano y grande, color amarillo	SCOTCH BRITTE	BRASIL	Unidad	Unidad	25	50	22.000	1.100.000
68	47121804-004	Balde de Plastico Transparente de 5 litros con mango de metal	SAN RESMO	BRASIL	Unidad	Unidad	25	50	20.000	1.000.000
				PAPEL TOALLA Y PAPEL HIGIENICO						
69	14111705-001	Papel Toalla, paquete de 6 unidades, de 200 mts. como mínimo de largo cada rollo. Medida de la hoja 22 x 20 cm. Como mínimo, color blanco, una hoja.	ITV	BRASIL	Unidad	Unidad	100	200	35.000	7.000.000
70	14111704-001	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. Calidad del tipo económico, hoja simple, sin perfume, por 30 mts como mínimo de largo cada rollo y 9,5 cm de ancho como mínimo el rollo.	SPECIAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	900	1.800	24.000	43.200.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

71	14111704-003	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. De primera calidad, con papel suave no texturado, color blanco, sin perfume, de 30 mts de largo como mínimo por 10 cm de ancho como mínimo, con corte hoja por hoja cada rollo.	BAMBINO	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	400	58.366	23.346.400
									MONTO TOTAL	195.420.960

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 195.420.960 (ciento noventa y cinco millones cuatrocientos veinte mil novecientos sesenta guaraníes) quedando para el ejercicio 2016 hasta la suma de Gs. 168.606.600 (ciento sesenta y ocho millones seiscientos seis mil seiscientos guaraníes) y El monto restante, para el ejercicio 2017, previa aprobación de dicho presupuesto. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

El Proveedor se compromete a otorgar una bonificación del 5% sobre el monto de la facturación mensual. Dicha bonificación será materializada con la entrega de una nota de Crédito a favor de la Contratante, a ser descontada de la siguiente facturación, si la misma es efectivizada dentro de los 30 días de la emisión de la Factura. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde LA FIRMA hasta EL 30 DE ABRIL DEL 2017.

LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay al día 19 del mes Octubre del año 2016.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

Lic. María Teresa Del Puerto F.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Sr. Esteban Eduardo Hrycan
Emprendimientos Santiago

EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO
De Esteban Eduardo Hrycan Savchuk
Cambyretá - Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION